

# **La participación ciudadana como generadora de opinión pública en contextos de inseguridad en los procesos electorales en México**

Licda. Pamela Tonatzin Romero Gama  
Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo  
Vocal de Organización Electoral  
06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Jalisco  
pamela.romero@ine.mx

Mtro. Juan Francisco Mariscal Bautista  
Maestro en Derecho y Abogado por la Universidad de Guadalajara  
Vocal Secretario  
06 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Jalisco  
juan.mariscal@ine.mx

Agosto 2025

## **1. Introducción**

La opinión pública respecto a los procesos electorales se configura en estrecha relación con los resultados obtenidos. Cuando las elecciones arrojan resultados claros y abiertos, la percepción es que los procedimientos se desarrollan adecuadamente y garantizan una transición pacífica y legítima del poder, sin embargo, cuando existe controversia o los resultados son estrechos, surgen la duda y la desconfianza en los procedimientos e instituciones, lo que impacta el orden democrático y disminuye la confianza.

Este enfoque deja en un segundo plano un elemento fundamental: la participación ciudadana. En el sistema electoral mexicano, la inclusión social no sólo es un derecho, sino un componente indispensable para fortalecer la legitimidad democrática. De lo anterior, resultan interrogantes como ¿qué sucede con la participación ciudadana después del voto?, ¿qué impacto tiene esta participación en la comunicación política institucional y en la opinión pública generada?

La situación actual, marcada por altos niveles de violencia e inseguridad, exige poner en primer plano la voz de las comunidades y los sectores sociales, no como meros datos estadísticos, sino como actores activos que fortalecen la certeza y legitimidad política (Magar, 2021).

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema democrático. No se trata únicamente del acto del sufragio, sino de un conjunto de acciones individuales y colectivas que permiten a las personas intervenir en la vida política, influir en las decisiones públicas y construir una opinión pública crítica y activa. En contextos de normalidad democrática, estos procesos suelen transitar con relativa fluidez; sin embargo, cuando se insertan en escenarios marcados por la violencia, la inseguridad y la amenaza a la integridad de las personas, el ejercicio de los derechos políticos se ve profundamente afectado.

México, en las últimas décadas, ha experimentado un alarmante incremento de la violencia, vinculada en gran parte al narcotráfico y al crimen organizado. Este fenómeno ha impactado directamente en los procesos electorales: personas candidatas asesinadas, funcionariado amenazado, casillas violentadas y ciudadanía amedrentada se vuelven sucesos cada vez más recurrentes en los procesos electorales. En este panorama, la participación ciudadana se convierte en una forma de resistencia democrática.

Esta ponencia analiza el papel de la participación ciudadana como generadora de opinión pública en contextos de inseguridad, focalizando el caso mexicano. La relevancia de este estudio radica en poner sobre relieve la importancia de recatar la voz de la ciudadanía y ayudar a la consolidación de la legitimidad democrática. La generación de opinión pública desde las comunidades representa una estrategia en defensa de la democracia.

## **2. Opinión pública del entorno electoral en México**

La opinión pública puede definirse como el conjunto de percepciones, valoraciones y juicios que expresa la ciudadanía sobre asuntos de interés general. No se trata de una opinión individual aislada, sino de una construcción colectiva que emerge del debate público, los medios de comunicación, las redes sociales y la deliberación comunitaria (Habermas, 1981: 136-168). Su

relevancia radica en que constituye una fuente de legitimidad para las decisiones políticas y, al mismo tiempo, un contrapeso frente al poder público.

En contextos de violencia e inseguridad, la opinión pública se ve condicionada por el miedo, la desinformación y la censura. Sin embargo, también pueden surgir espacios alternativos para su construcción, como redes ciudadanas, plataformas digitales y medios independientes que permiten expresar visiones críticas frente a la situación (Trejo, 2012: 8-14). De este modo, la opinión pública no solo refleja el estado de la sociedad, sino que también puede transformarla, visibilizar problemas y exigir soluciones.

Cuando violencia e inseguridad se instauran en una región, el miedo se convierte en un instrumento de control que debilita el ejercicio de los derechos fundamentales como la libertad de expresión, el acceso a la información y la participación ciudadana, donde desinformación y censura aumentan. La combinación de miedo, desinformación y censura) erosiona los pilares democráticos, distorsiona la opinión pública y dificulta la construcción de una ciudadanía crítica y activa (Waisbord, 2020: 41-44)).

El miedo, cuando es sostenido por la presencia constante de violencia o amenazas, va más allá de lo emocional e impacta lo estructural, condiciona la vida cotidiana, las decisiones políticas y la libertad de prensa (Trejo, 2012: 157-160). Los grupos criminales utilizan el miedo como arma política para imponer silencios y controlar narrativas.

Según Human Rights Watch (2023: 15), el miedo induce a la autocensura entre comunicadores, autoridades y ciudadanía, lo que impide la denuncia de hechos graves como desapariciones, desplazamientos forzados o colusión entre el crimen organizado y actores estatales. Esto debilita la democracia, ya que sin libertad informativa no hay debate público informado.

En un entorno de inseguridad, la desinformación aumenta, ya que proliferan rumores y noticias falsas. La desinformación se convierte, entonces, en un instrumento tanto de los grupos criminales como de los gobiernos para moldear percepciones sociales (Derakhshan et al, 2017: 17-22). Además, el uso de redes sociales facilita la difusión de contenido manipulado y sin

verificación. Esto ha sido evidente durante procesos electorales recientes en México, donde se propagaron videos apócrifos y noticias falsas para influir en la percepción de candidatos en zonas violentas (México Visible, 2024: 18-21). Así, la desinformación no sólo impacta la decisión del voto, también crea un clima de desconfianza e ingobernabilidad.

Respecto de la censura, puede tener su origen en el Estado, en el crimen organizado, por medio de actores económicos o desde la sociedad civil. En muchos casos, la censura no requiere intervención directa: basta con que los periodistas sepan que informar sobre ciertos temas puede costarles la vida (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2022: 23-26). Además, se presente el fenómeno de autocensura, como una forma de proteger la integridad de las personas o negocios, lo que esconde la realidad.

Por otra parte, algunos gobiernos aprovechan el pretexto del combate a la violencia para justificar restricciones a la prensa o limitar el acceso a internet, lo que se traduce en formas sutiles pero efectivas de censura institucional (Morozov, 2011: 134-140).

La combinación de miedo, desinformación y censura genera efectos profundos en la construcción de la opinión pública. La ciudadanía pierde confianza en los medios y en las autoridades. En contextos así, los procesos electorales se ven profundamente distorsionados, la ciudadanía vota desinformada, presionada o directamente coaccionada. La opinión pública deja de ser expresión de deliberación democrática y se convierte en reflejo del miedo o de la manipulación mediática (Habermas, 2006: 89-93).

Miedo, desinformación y censura no son fenómenos aislados, son fenómenos que se conjugan en contextos de violencia, con el fin de silenciar, desmovilizar y desinformar. El acceso a información fidedigna, basada en evidencias científicas y fiable de distintas fuentes y voces es también una manera eficaz de abordar la desinformación y promover un entorno en el que sea posible corregir los rumores y las personas puedan tomar sus propias decisiones ante la información errónea (ONU, 2020: 6).

En una sociedad plural y políticamente activa, la forma en que la ciudadanía expresa su percepción sobre el gobierno, los partidos y las candidaturas puede tener efectos decisivos sobre los resultados electorales. La teoría crítica (Habermas, 1981: 136-168).) argumenta que la opinión pública debe entenderse como una construcción discursiva que emerge en el espacio público mediante el debate racional. No obstante, en las democracias actuales, este espacio está fuertemente mediado por los medios masivos y, recientemente, por las redes sociales digitales.

La opinión pública en el contexto electoral suele estar condicionada por la manera en que se perciben los resultados y los procedimientos, donde los resultados son ajustados o controversiales, emergen cuestionamientos sobre la transparencia, la imparcialidad y la eficacia de las autoridades electorales. En México, estas situaciones han sido recurrentes, evidenciando la necesidad de fortalecer tanto las instituciones como la cultura política para enfrentar estos retos.

No obstante, la opinión pública electoral no se genera exclusivamente por el resultado en sí, sino por un entramado comunicativo complejo donde actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía interactúan para interpretar y construir significado. Esta comunicación política institucional, si bien relevante, puede volverse vertical y excluir la participación de la sociedad civil en la generación y evaluación del discurso político (Córdova et al, 2021: 85-102).

Así, la opinión pública electoral está intrínsecamente vinculada con los resultados, pero también con la calidad del proceso y la participación social, elementos indispensables para garantizar la legitimidad democrática.

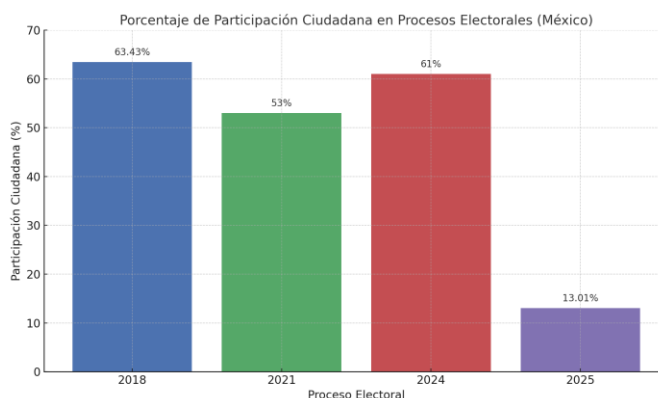
### **3. Relación entre resultados y percepción pública**

Podemos decir que la participación ciudadana se entiende como toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los estados y que intenta, con éxito o no, influir sobre las decisiones de la agenda pública (Balbis, 2005). Abundando, (Serrano, 2015) señala que todo sistema político necesita cuatro requisitos para consolidar la participación ciudadana, a saber, el respeto

de las garantías individuales<sup>1</sup>; los canales institucionales y marcos jurídicos; la información; y la confianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones democráticas.

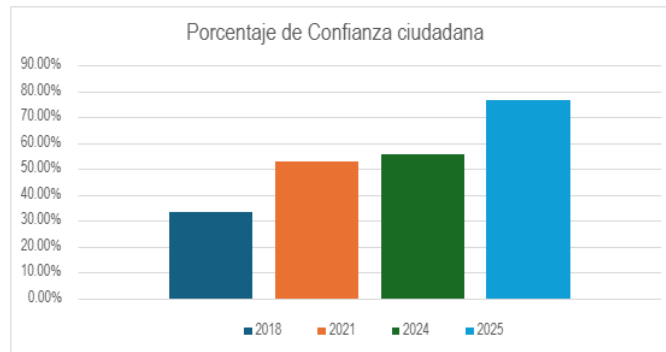
Desde el enfoque de la teoría política, la participación no es únicamente un derecho individual, sino una dimensión colectiva del ejercicio de la soberanía popular. La legitimidad y la confianza ciudadana van estrechamente ligadas a la participación democrática. Dahl (2001: 112-135) afirma que una democracia robusta depende de que exista una participación informada, amplia e inclusiva.

En el fenómeno de movilización de la sociedad, la opinión pública ha empezado a jugar un papel central en el debate público e incluso en la toma de decisiones políticas (Peschard. 2001: 90-94), por lo que resulta trascendente la relación con los resultados obtenidos a través del voto. Cuando los resultados electorales son claros y los procesos abiertos, la ciudadanía tiende a aceptar los resultados y confía en las instituciones que los organizan. Este efecto contribuye a la legitimidad de los gobernantes y a la estabilidad política (Norris, 2014: 54-78). En elecciones con amplia diferencia la percepción general es que la voluntad popular se ha manifestado con claridad, facilitando la aceptación social. Los datos sobre participación y percepción de legitimidad en elecciones recientes en México son:



Fuente: Elaboración propia con datos del INE<sup>2</sup>

<sup>1</sup> La reforma Constitucional de 2011 en México implicó un cambio fundamental en la concepción de las garantías individuales al adoptar el enfoque de derechos humanos. La reforma del artículo 1 se presentó como una oportunidad para exigir a las autoridades que respeten, protejan y garanticen todos los derechos humanos a todas las personas, incluyendo los tratados internacionales.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2017; 2020), El Financiero (2024) y Segura (2024)

El 2018 tuvo alta participación, a pesar de existir una baja confianza, considerando que la elección incluía el cargo de presidente, con un contexto social de descontento y una candidatura altamente popular. En el 2021, la confianza iguala el nivel de participación. Se puede referir que la gente confía y, en proporción, participa con una tendencia moderada y en igualdad.

En 2024 la elección presidencial genera un aumento en la participación y la confianza, con una candidatura apoyada desde el régimen y con un amplio apoyo del electorado. Para 2025 se tienen por primera ocasión elecciones del Poder Judicial, observando una notoria discrepancia, aunque la confianza es muy alta, la participación se desploma, mostrando el desinterés de la ciudadanía en participar, infiriendo que la confianza se genera únicamente en el electorado activo.

#### 4. Sistema electoral y violencia

El Sistema Político Electoral Mexicano se fue delineando a través de diversos cambios, que fueron más notorios a partir de la segunda mitad del siglo XX. Es preciso recordar que posterior al periodo de la revolución mexicana y del caudillismo, se estableció un modelo hegemónico dominado por un solo partido, y no es sino a través de la necesidad social e histórica que se fueron dando las modificaciones en el andamiaje electoral. En ese contexto, Lujambio (2000: 15-21) destaca que las reformas electorales en México han sido resultado de presiones sociales, negociaciones entre partidos y crisis de legitimidad del sistema.

<sup>2</sup> Consulta en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>; <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa?utm;> <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura> <https://computospj2025.ine.mx/scjn/nacional/candidatas>

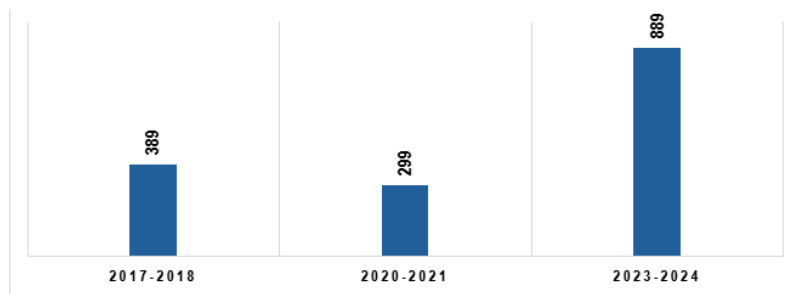
Desde la creación del Instituto Federal Electoral en 1990 y su evolución al INE en 2014, México ha avanzado hacia una mayor autonomía y regulación electoral, favoreciendo elecciones competitivas y pluralismo político (Nohlen, 2004: 120-145). Estos avances han permitido consolidar un sistema más transparente y confiable, aunque no ha estado exento de cuestionamientos en la organización de los procesos electorales.

El sistema político electoral otorga legitimidad y gobernanza a las sociedades y debe estar enmarcado por normas claras que aseguren transparencia, legalidad y justicia en la competencia electoral, ya que puede influir en la representación política, la estabilidad gubernamental y la legitimidad del poder político, siendo un factor clave en la configuración de la vida política de un país (Nohlen, 2004: 120-145). El reconocimiento de derechos y las condiciones de equidad e igualdad deben trascender más allá de un contenido dogmático y legislativo.

Por ende, los procesos electorales constituyen el mecanismo institucional más importante para la renovación del poder en una democracia. Su credibilidad depende de la equidad en la contienda, la transparencia en la organización de las elecciones y la libertad del voto. Sin embargo, estos principios se ven impactados cuando operan en un entorno de violencia e inseguridad.

La violencia pone en peligro el goce de los derechos político-electorales, pudiendo señalar las amenazas para no acudir a las urnas; el votar por determinadas personas; la no instalación de casillas; las amenazas por participación; o incluso, la violencia política en razón de género.

En 2018, más de 150 personas vinculadas a procesos electorales fueron asesinadas, incluidas candidaturas, familiares y personas funcionarias públicas (Etellect, 2018). La situación se repitió en 2021, con al menos 102 homicidios políticos durante el periodo electoral, incluyendo 36 aspirantes a cargos de elección popular (Etellect, 2021). En 2024, se reportaron nuevamente ataques, amenazas, asesinatos y la injerencia directa del crimen organizado en campañas locales y municipales (Animal Político, 2024). La estadística de víctimas es la siguiente:



Fuente: Integralia Consultores (2021; 2024)

Estos episodios no solo evidencian la fragilidad de los entornos electorales, sino también la capacidad del narcotráfico para moldear escenarios políticos, particularmente en zonas rurales y municipios pequeños donde la presencia estatal es débil o inexistente.

## 5. Violencia e inseguridad

La inseguridad, entendida como la percepción o vivencia de riesgo ante la amenaza de daño físico, económico o simbólico, es una variable que impacta directamente en la conducta política de las personas. En el caso de México, la violencia asociada al crimen organizado ha provocado la militarización del espacio público, la erosión de la confianza en las instituciones y el debilitamiento de la vida comunitaria (Ríos, 2013: 61-97).

La coacción del voto constituye una grave violación a los principios democráticos, ya que impide que el sufragio sea libre, secreto e informado, pese al fortalecimiento institucional electoral, la coacción persiste como una práctica que afecta la equidad de la contienda. En las elecciones federales de 2021, marcadas por un contexto de polarización, violencia y pandemia, se registraron múltiples denuncias de prácticas coercitivas, especialmente en zonas con alta conflictividad política o presencia del crimen organizado (INE, 2021: 45).

La coacción del voto se refiere a cualquier forma de presión, amenaza o incentivo indebido dirigido a influir en el sentido del sufragio, vulnerando la libertad de decisión (Magar, 2018: 64). Puede manifestarse como intimidación directa, compra de votos, condicionamiento de programas sociales o violencia ejercida por actores políticos o criminales.

Entre los métodos más comunes de coacción se identifica el condicionamiento de programas sociales, particularmente en comunidades rurales y urbanas marginadas, donde operadores políticos vinculaban el acceso a becas, apoyos alimentarios o transferencias con el voto por determinado partido (Animal Político, 2021: 3); la presencia de grupos armados o delincuencia organizada, que influyeron sobre votantes mediante amenazas veladas o explícitas (Causa en Común, 2021: 17); y la compra de votos mediante dinero en efectivo, vales o tarjetas, documentada por observadores electorales (Alianza Cívica, 2021: 9–11).

En dichas prácticas se involucraron diversos agentes políticos, como los partidos políticos, a través de estructuras clientelares que operaron en territorios vulnerables para movilizar el voto con recursos ilegales o programas públicos (Magar, 2018: 83); los gobiernos y operadores institucionales, quienes en algunos casos manipularon el padrón de beneficiarios de programas sociales (Animal Político, 2021: 4); y el crimen organizado, interesados en garantizar la llegada de candidatos afines o en mantener el control sobre ciertas regiones (Etellect, 2021: 8).

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales recibió denuncias al respecto, pero las investigaciones no prosperaron significativamente (FEDE, 2022: 27), lo que deja en evidencia la débil capacidad del Estado para prevenir y sancionar estas prácticas, lo cual envía un mensaje de impunidad que alienta la repetición del fenómeno.

La coacción del voto afecta de manera directa la calidad democrática. Un voto emitido bajo presión no puede considerarse libre, y por lo tanto deslegitima la voluntad popular, generando el fenómeno del clientelismo. El generalizar el miedo impacta de forma directa la participación ciudadana y puede en muchos casos dotar de un sesgo a los resultados, ya que puede inferir en la decisión del electorado, por lo que la violencia y la inseguridad se transforman en modalidades de control político, el sufragio se genera en un ambiente de temor o necesidad.

Así, la coacción sigue siendo una práctica sistemática, particularmente en contextos de vulnerabilidad, impunidad y violencia, pese al avance normativo e institucional, existen profundas brechas entre la legalidad formal y las prácticas reales. Para erradicarla se requiere una

vigilancia electoral efectiva y el fortalecimiento del Estado de derecho, el combate al clientelismo y la garantía de seguridad para todos los actores políticos y la ciudadanía.

Así, durante el proceso electoral de 2024 se registraron al menos 37 asesinatos de candidatos y más de 500 agresiones vinculadas al proceso electoral, incluyendo amenazas, secuestros, atentados y desapariciones (Etellect, 2024).

La inseguridad representa un factor crítico que afecta directamente la participación ciudadana. El aumento de la violencia, especialmente en ciertas regiones, limita la libertad de expresión, reduce la asistencia a las urnas y genera una opinión pública marcada por la desconfianza institucional. Una mayor violencia contribuye a una menor competitividad electoral, y la menor competitividad electoral se traduce en una mayor concentración del voto en un menor número de alternativas electorales, por tanto, diversas acciones violentas pueden ser diseñadas para alterar la oferta electoral o la demanda electoral (Ponce, 2026; 68-71).

## **6. Comunicación en contextos inseguros**

La inseguridad tiene efectos múltiples en los procesos democráticos, reduce la participación ciudadana, distorsiona la competencia política y limita la libertad de expresión. Como ya refirió, 2024 fue el proceso electoral más violento de la historia reciente, esta violencia modifica la lógica de las campañas, especialmente en territorios dominados por el crimen organizado, donde se impone una “censura territorial” (Ley et al, 2022: 203-229).

La publicación de resultados representa un acto fundamental para la transparencia y la legitimación de las elecciones democráticas. Sin embargo, en regiones marcadas por la violencia o el control territorial de grupos armados, este proceso está expuesto a riesgos significativos: intimidación del funcionariado, manipulación informativa, ataques a medios de comunicación y resistencia a reconocer los resultados por parte de actores ilegales (Ley et al 2022: 203-229).

La comunicación política debe adaptarse a los desafíos que la inseguridad impone, promoviendo canales que garanticen el derecho a la información y la expresión en condiciones seguras y

accesibles. Instituciones electorales y actores políticos han explorado estrategias como el uso de medios comunitarios, redes sociales y aplicaciones móviles para interactuar con la ciudadanía.

Con la expansión de las redes sociales, nuevos actores han entrado al escenario de la formación de opinión pública. Las plataformas digitales permiten una interacción más horizontal, pero también abren la puerta a la desinformación, las campañas sucias y la manipulación algorítmica (Myers et al, 2017: 111-137).

Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE (INE, 2024: 2-6) adoptar medidas y protocolos necesarios para crear una política electoral nacional en materia de prevención de factores de riesgo de violencia electoral, incluyendo convenios de coordinación con autoridades de seguridad pública y electorales; generación de mapas de riesgo; creación de filtros de investigación; elaboración de un protocolo de guía y actuación; celebración de foros y consultas en materia de seguridad; y reglamentar una facultad de atracción por riesgo de violencia por parte de grupos criminales.

## **7. Importancia de la ciudadanía en la generación de opinión pública**

En las democracias contemporáneas, la ciudadanía no es solo una condición jurídica, sino una práctica activa de intervención en el espacio público. A través de sus acciones, opiniones y participación, los ciudadanos contribuyen a la construcción colectiva de la opinión pública (Dahlgren, 2009: 67-89). Comprender el papel de la ciudadanía es esencial para entender cómo se generan las narrativas dominantes, se legitiman las decisiones políticas y se construye el consenso social.

Aunque la ciudadanía tiene un papel central en la generación de opinión pública, existen riesgos y obstáculos: desigualdad en el acceso a información; manipulación mediática y desinformación; represión o censura a expresiones ciudadanas; falta de espacios reales para el debate plural. Estos factores pueden distorsionar la formación de la opinión pública, generando consensos artificiales o dominados por intereses particulares (Noelle-Neumann, 1993: 43-61).

Las autoridades deben explorar el campo de la gobernanza estableciendo prácticas y procedimientos que reconozcan y regulen el proceso decisorio de la política pública como un proceso de coproducción de la autoridad pública y de la ciudadanía (Aguilar, 2020:97-115).

La participación ciudadana supone la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar. De los matices entre esos dos elementos se derivan las múltiples formas y hasta la profundidad que puede adoptar la participación misma (Merino, 2020: 49-64). De allí que se propone revisar cuatro tipos de participación ciudadana en los procesos electorales, que pueden resultar generadoras de opinión pública.

En tiempos donde la inseguridad se convierte en un factor de riesgo para el ejercicio democrático, la participación ciudadana adquiere un valor estratégico. No sólo porque representa el compromiso de la sociedad con el régimen democrático, sino porque cada acto de participación es también un acto de resistencia, de confianza y de construcción de legitimidad.

La acción de miles de personas que deciden involucrarse directamente, a pesar de los riesgos, representa una forma activa de sostener y defender la democracia. Esta participación no es abstracta ni simbólica, tiene rostros concretos, responsabilidades específicas y un impacto real en el desarrollo y percepción de las elecciones. Son quienes, desde distintos frentes, se convierten en pilares del proceso democrático, como personas capacitadoras asistentes electorales (CAE); observadoras electorales; funcionariado de Mesa Directiva de Casilla; y el electorado.

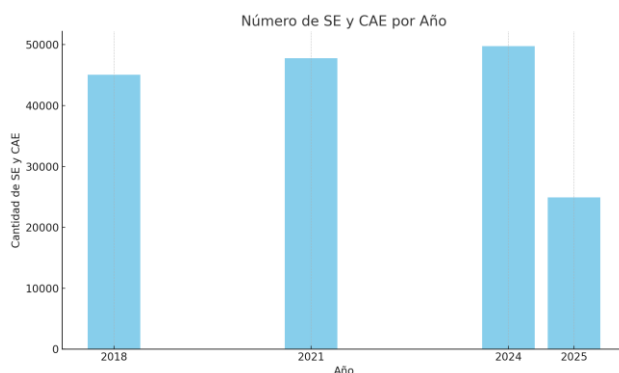
Cada figura encarna una forma de participación ciudadana directa y más allá de su función operativa, todas generan opinión pública, es decir, producen una mirada crítica, informada y vivencial sobre cómo se vive la democracia en sus casillas y comunidades.

Aportan legitimidad porque no son parte de la estructura permanente del Estado, ni de la burocracia electoral. Son personas que pertenecen a su comunidad, que comparten el entorno cotidiano con quienes votan y que, por esa razón, generan una confianza ciudadana genuina, nacida del reconocimiento, la cercanía y la experiencia compartida, una confianza que se construye desde lo común.

## 7.1 Personas capacitadoras asistentes electorales

Las CAE son el eje operativo y humano del proceso electoral en campo. Desde el momento en que se suman al proceso, cumplen una doble función clave: capacitación y asistencia electoral. No sólo preparan a quienes integrarán las mesas directivas de casilla, sino que los acompañan antes, durante y después de la Jornada Electoral.

Las CAE recorren comunidades, tocan puertas, explican procedimientos, resuelven dudas, y en muchos casos restablecen la confianza en el proceso, cuando la desinformación, el miedo o la apatía amenazan con debilitarlo. Además, entregan documentación, supervisan la instalación de casillas, auxilian en el desarrollo de la votación, reportan incidentes y logran resolver imprevistos en campo con eficiencia.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

En contextos de inseguridad, esta labor adquiere un sentido aún más profundo, caminar ciertas calles, acceder a ciertas colonias o preguntar por persona sorteada pueden ser actos riesgosos. Aun así, lo hacen con un compromiso porque creen en la importancia de lo que representan.

El trabajo de las CAE no es sólo operativo. Es profundamente humano, explican, tranquilizan, convencen y acompañan. Son la cara visible de la democracia ante la ciudadanía, quienes llevan la institución a la comunidad, a la calle, a la colonia, al rostro de las personas. Desde ese contacto, las CAE recogen una enorme cantidad de percepciones, opiniones, emociones e ideas sobre el proceso electoral. Saben qué piensa la gente, qué les inquieta, por qué participaron o por

qué no. Escuchan desde adentro. Y esa información, lejos de ser anecdótica, constituye opinión pública viva, una opinión que surge desde la experiencia.

Las CAE perciben de primera mano cómo el miedo, el control territorial, la violencia o las amenazas afectan la participación electoral. Escuchan a quienes temen abrir su puerta, a quienes rechazan ser parte del funcionariado por razones de seguridad, a quienes deciden no involucrarse por temor a represalias. Todo eso lo ven, lo sienten, lo viven, pero muchas veces no se sistematiza ni se visibiliza en los informes institucionales. Por eso, su testimonio, su percepción y su experiencia deben ser sistematizados y visibilizados, anticipando lo que vivirá la elección antes de llegar a las urnas. Rescatando esa voz, las decisiones institucionales serán más sensibles, más estratégicas y conectadas con la realidad.

## **7.2 Personas observadoras electorales**

La observación ciudadana permite supervisar la transparencia y legalidad de los procesos electorales y la gestión pública, generando confianza y control social (Córdova et al, 2021: 85-102), lo que fortalece el empoderamiento de la ciudadanía y puede prevenir irregularidades.

La observación electoral representa una de las expresiones más comprometidas y valiosas de la participación ciudadana. No forman parte de las estructuras operativas del proceso electoral, ni toman decisiones en las casillas. Sin embargo, su papel es estratégico porque presencian, registran, analizan y, sobre todo, visibilizan lo que ocurre durante la Jornada Electoral.

Son personas que, tras acreditarse ante el INE y capacitarse sobre sus derechos y responsabilidades, deciden por voluntad propia ser parte activa de los procesos democráticos. Lo hacen desde una postura independiente, sin representar intereses partidistas, ni institucionales, por lo que aportan legitimidad al proceso y su presencia fortalece la confianza pública. Los datos de los últimos procesos son:

| <b>Proceso Electoral</b> | <b>Solicitudes Recibidas</b> | <b>Aprobadas</b> | <b>% Aprobación</b> |
|--------------------------|------------------------------|------------------|---------------------|
| 2017–2018                | 38,353                       | 32,548           | 84.88%              |
| 2020–2021                | 31,226                       | 19,430           | 62.23%              |

|           |         |         |        |
|-----------|---------|---------|--------|
| 2023–2024 | 34,881  | 25,126  | 72.02% |
| 2024–2025 | 316,430 | 170,360 | 53.84% |

Fuente: INE (Informes finales 2018; 2021; 2024; central electoral 2025)

En los tres primeros procesos, los niveles se muestran moderados y estables, con una relación constante entre solicitudes y acreditaciones. La elección 2025 del Poder Judicial destaca con un incremento extraordinario, con un crecimiento de más de 900% respecto a procesos anteriores. Dicho aumento va de la mano con la prohibición de las candidaturas de contar con representación en las casillas y el mayor interés en la vigilancia de un proceso electoral inédito, no obstante, representa un área de oportunidad para fortalecer la observación electoral.

En contextos donde la inseguridad impacta el ambiente electoral, su participación adquiere un valor más relevante. El asistir a casillas a observar el desarrollo de la jornada, documentar situaciones y, posteriormente, elaborar un informe, es una forma de compromiso democrático y de resistencia pacífica. Su mirada complementa la visión institucional desde un lugar distinto, desde el derecho de la ciudadanía de observar y contar lo que se vive.

Testimonios bien sistematizados, pueden ser un insumo fundamental para identificar buenas prácticas, áreas de mejora o situaciones que pasan desapercibidas para las autoridades. De ahí que su rol no sea decorativo, sino profundamente legitimador, pues dan fe y refuerzan la credibilidad de todo el proceso electoral.

### **7.3 Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla**

El funcionariado de Mesa Directiva de Casilla son ciudadanía sorteada que recibe, cuenta y protege el voto de su comunidad y su papel es insustituible. Son personas que reciben capacitación, toman protesta y cumplen una función pública temporal y fundamental.

Su relevancia es enorme porque le dan rostro humano al proceso electoral. Son quienes abren la casilla, reciben a los votantes, llenan actas, resuelven tensiones en la casilla y, al final, cuentan los votos frente a los ojos de todos. La cualidad de ser personas comunes, sin militancia, sin vínculo institucional, da legitimidad al proceso. El Sistema Electoral Mexicano confía en la

ciudadanía, esa es su mayor fortaleza; quien cuenta los votos no es un ente extraño, sino personas que son vecinas, familiares o compañeras.

En zonas de riesgo o tensión, su participación también implica un nivel de compromiso notable. Hay personas que, aun con miedo, deciden cumplir. Hay quienes llegan con dudas y terminan la jornada con una convicción renovada sobre el valor de su participación. Esa vivencia, esa experiencia íntima y directa, también genera opinión pública y debe ser una voz que puede y debe recuperarse para nutrir las decisiones institucionales.

#### **7.4 La cadena de custodia y los mecanismos de recolección**

Desde la perspectiva institucional, uno de los aspectos menos visibilizados, pero más impresionantes del proceso electoral es la cadena de custodia y los mecanismos de recolección. No sólo por su complejidad técnica y logística, sino por el acto de confianza ciudadana que representa, por lo resulta necesario se análisis.

La cadena de custodia no comienza el día de la elección. Comienza cinco días al previo de la Jornada Electoral, cuando las CAE, con precisión y bajo protocolos estrictos, entregan los paquetes electorales directamente a las presidencias de casilla. Resulta impactante que ese paquete, que contiene boletas, actas y documentación electoral permanece durante días en manos de una persona común. No en una bodega custodiada, no bajo vigilancia militar; está en una casa, en una sala, en una recámara y nadie lo cuestiona, porque nadie duda de esa persona, porque confiamos institucionalmente y como sociedad en que cumplirá su responsabilidad.

Ese acto cotidiano es también profundamente simbólico, porque dice mucho del tipo de democracia que hemos construido, una democracia en la que el voto lo cuentan vecinas y vecinos, donde el paquete electoral duerme en la casa de personas que la ciudadanía reconoce. Ese nivel de confianza es el que se construye, se sostiene y se honra.

Al cierre de la jornada, entra en acción otra parte de la cadena de custodia: los mecanismos de recolección. Su fin es garantizar que todos los paquetes lleguen seguros a los consejos distritales, incluso desde zonas lejanas o de difícil acceso. Los mecanismos de recolección son:

Centro de Recepción y Traslado Fijo: Se ubica en un lugar previamente determinado, cuyo objetivo es la recepción y concentración de paquetes electorales programados para su traslado conjunto al consejo correspondiente.

Centro de Recepción y Traslado Itinerante: Su objetivo es la recolección de paquetes electorales programados, que recorrerá diferentes puntos de una ruta determinada, con dificultades de acceso que imposibilitan la operación de otros mecanismos de recolección o del traslado individual de la persona funcionaria encargada de entregar el paquete electoral.

Dispositivo de Apoyo para el Traslado: Mecanismo de transportación de las presidencias o personas funcionarias que, a partir de la ubicación de la casilla, facilita el traslado para la entrega del paquete electoral al término de la Jornada Electoral. Debido a que este mecanismo está orientado al apoyo del traslado del funcionariado de mesas directivas de casilla, por ningún motivo se utiliza para la recolección exclusiva de paquetes electorales.

Además, como lo establece la normatividad, el propio funcionariado de casilla también tienen la facultad de entregar directamente su paquete, ejerciendo su responsabilidad como autoridades electorales temporales.

Esto no solo refleja una infraestructura operativa eficiente, sino un tejido de confianza democrática. Porque, más allá de la logística, lo que se juega en cada entrega no es sólo la documentación electoral, si no la credibilidad del proceso. Es fundamental recalcar que el riesgo no está en la ciudadanía, ni en la Institución; no está en las CAE, ni en el funcionariado, ni en las personas observadoras. El riesgo está fuera, en las condiciones de inseguridad que, lamentablemente, enfrentan quienes participan en este traslado. Pero incluso ahí, el compromiso de la ciudadanía ha sido más fuerte que el miedo.

Cuando hablamos de legitimidad electoral, debemos mirar también esta parte. Más allá de contar votos se trata de cómo se cuidan, de cómo se trasladan, de quienes los resguardan y los entregan. En este trayecto se expresa con fuerza la convicción ciudadana de hacer bien las cosas. Si nadie

duda de la eficiencia del procedimiento, es porque todos los actores, desde la Institución hasta la comunidad, han aprendido a confiar, una confianza que no se improvisa, sino que se ha ganado con hechos y se reafirma con los resultados.

Es urgente rescatar, sistematizar y escuchar las voces de quienes participan directamente en el proceso electoral, esas voces testifican el desarrollo electoral y producen opinión pública viva, surgida desde la experiencia, la emoción y la vivencia real de la democracia.

Debemos dejar de pensar en la participación como un acto aislado. Hay que reconocerla como un proceso cotidiano, colectivo y transformador donde cada persona que se involucra aporta legitimidad, cuida la institucionalidad y fortalece la democracia.

Si se logra que las historias, percepciones y emociones encuentren eco, estaremos garantizando procesos más transparentes, fomentando una ciudadanía crítica, activa y comprometida con el bien común. La participación ciudadana no termina cuando se cierran las casillas, allí comienza una nueva responsabilidad, que es contar lo vivido, compartir lo aprendido y hacer perceptible aquello que normalmente permanece en silencio. Eso también es construir democracia.

La deliberación y creación de la opinión pública podría tener como resultado la formulación de políticas y procedimientos que ayudarían a aumentar la confianza ciudadana; incrementar la participación; y reforzar la capacidad cívica de la ciudadanía (Chwalisz, 2022: 213-230). Se estarían creando las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación ciudadana, considerando que un sistema con escasa participación tiene un efecto negativo sobre la rendición de cuentas (INE, 2016: 96-103).

### **7.5. Servicio Profesional Electoral Nacional**

Hablar de elecciones en México sin mencionar al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) invisibiliza una de las piezas fundamentales del sistema democrático. Si bien puede parecer una figura burocrática más dentro del organigrama electoral, el SPEN está conformado por mujeres y hombres que enfrentan en cada proceso electoral desafíos que pocos conocen.

El SPEN va a donde nadie más quiere ir. Es quien planea, ejecuta, supervisa y resuelve los problemas operativos que conlleva cada proceso electoral. Además, forma a las CAE; da acompañamiento al personal eventual; organiza la logística en campo; resuelve imprevistos en tiempo real y bajo presión, como en el desarrollo de la Jornada Electoral; y todo en contextos muchas veces inseguros, con horarios que no figuran en ninguna nómina ni contrato.

No hay tiempo extra, ni horario fijo. Se renuncia a fines de semana, a cumpleaños, al tiempo con la familia, por la convicción profunda de que una elección bien organizada es el primer paso para un país mejor. No obstante, el SPEN ha sido olvidado en la narrativa nacional, pocos saben lo que hace y menos aún reconocen la magnitud del trabajo.

A pesar de esta dedicación, el SPEN es percibido y criticado como una burocracia que sólo cumple un trámite administrativo. Esta visión ignora el trabajo que implica salir a terreno, resolver conflictos, gestionar recursos y garantizar que la democracia funcione con legalidad y transparencia. Es una labor de compromiso, de entrega y de sacrificio personal que merece respeto y reconocimiento. No es la burocracia que muchos imaginan; sino que es la base que sostiene la credibilidad electoral en México.

Por ello es urgente visibilizar del SPEN, ese engranaje humano que da vida al proceso electoral desde adentro, con profesionalismo, con vocación y, muchas veces, con sacrificio personal. Si la democracia se sostiene en las urnas, también se sostiene en quienes trabajan para que esas urnas estén listas, seguras y accesibles. Es imprescindible visibilizar la función electoral, que se entienda que detrás de cada elección hay un ejército de personas que trabajan en la sombra, sin reconocimiento, para que México mantenga su pulso democrático.

## **8. Conclusiones**

La ausencia de una cultura de sanción efectiva y la tolerancia histórica a la corrupción generan un círculo perverso que erosiona la confianza ciudadana y aumenta la percepción de inseguridad. Cuando las infracciones, abusos o prácticas ilícitas quedan impunes, se debilita la autoridad de las instituciones y se envía el mensaje de que el incumplimiento no tiene consecuencias. Esto

desincentiva la participación y refuerza la idea de que la política y la legalidad solo benefician a unos cuantos, profundizando la apatía, el miedo y la desconfianza.

La participación ciudadana en contextos de inseguridad y desconfianza institucional no puede sostenerse sólo con discursos, ni con la oferta de capacitaciones. Quienes trabajamos de cerca con la ciudadanía sabemos que la realidad es más compleja: cuando la gente vive con miedo, cuando siente que las autoridades no cumplen o que la política solo beneficia a minorías, la disposición a participar disminuye.

No basta con “sensibilizar y animar a participar” si no se muestran resultados concretos, si no hay garantías de seguridad o si sienten que su esfuerzo no sirve de nada. En zonas marcadas por la violencia, el clientelismo político y la apatía, la participación no nace de la nada, necesita estímulos claros, beneficios tangibles y, sobre todo, confianza. Y la confianza no se impone desde una oficina central, ni desde un cartel bonito, se construye desde lo local, cara a cara, con presencia constante y con un trato humano.

Aquí es donde la experiencia del personal de campo como CAE, personas observadoras electorales y funcionariado de Mesa Directiva de Casilla, se vuelve clave. Son el puente directo con la ciudadanía, quienes con su trabajo diario, demuestran que la autoridad electoral puede estar presente sin ser invasiva, que puede escuchar, resolver dudas y crear lazos reales.

También, la experiencia del SPEN demuestra que el contacto directo, la permanencia en territorio y la sensibilidad para comprender las realidades son factores determinantes para generar confianza ciudadana. El trabajo acumulado y el conocimiento profundo de las comunidades, permite que las estrategias institucionales más allá del diseño teórico, que se materializan en acciones que la gente percibe como cercanas, útiles y coherentes.

Este capital humano, formado y comprometido, es una pieza clave para vincular a la ciudadanía con la democracia de manera informada y responsable, facilitando que el acto de participar sea entendido como una corresponsabilidad cívica y no como una carga. Potenciar y respaldar esa

experiencia es una inversión estratégica para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la participación democrática en México.

La ciudadanía no puede limitarse a ejercer derechos de forma pasiva, sino que también tiene la obligación de informarse, conocer y reconocer las funciones de todas las autoridades e instituciones para exigir con conciencia su cumplimiento.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos locales y del capital humano comprometido, las estrategias nacionales a menudo siguen siendo demasiado burocráticas y generales, enfocadas más en cumplir indicadores que en generar un cambio real. Se miden cuántos cursos se dieron, cuántos folletos se entregaron, pero no cuántas personas realmente se sintieron motivadas a involucrarse después de ese contacto. Así, lo que debería ser un impulso hacia la participación se queda en un simple registro estadístico, debiendo buscar implementar acciones reales, tales como:

- 1) **Acciones de cercanía reales y constantes.** No sólo aparecer en temporada electoral. Debe haber presencia continua en la comunidad, con actividades pequeñas pero frecuentes que mantengan el contacto y fortalezcan la confianza.
- 2) **Seguridad garantizada para participar.** En zonas con alta conflictividad, la gente no se va a arriesgar si siente que puede haber represalias. Se necesitan protocolos claros, coordinados con autoridades locales, para proteger a quien colabora en procesos ciudadanos.
- 3) **Autonomía local en la implementación de estrategias.** Las juntas distritales y locales del INE deben tener más margen para adaptar las estrategias a las costumbres, lenguaje y problemáticas específicas de cada comunidad. No es lo mismo trabajar en una colonia urbana que en una comunidad rural.
- 4) **Acompañamiento posterior a la capacitación.** Después de enseñar a la ciudadanía cómo participar, hay que dar seguimiento: resolver dudas, mantener canales de comunicación abiertos y ofrecer oportunidades de participación continua.
- 5) **Canales claros para denunciar irregularidades.** Si la gente puede señalar malas prácticas sin riesgo y si esas denuncias se atienden, la confianza crece.

6) **Medición de impacto cualitativo.** No sólo contar cuántas personas asistieron, sino evaluar qué tanto cambió su percepción, su disposición y su compromiso después de las acciones implementadas.

7) **Foros comunitarios y espacios deliberativos.** La voz de la ciudadanía debe de formar parte de la agenda pública. La educación cívica orientada a comunidades vulnerables fomenta la comprensión de derechos políticos y mecanismos para ejercerlos, incrementando la participación democrática (Norris, 2014: 54-78).

8) **Plataformas digitales.** Otro lugar idóneo para la generación de conversación pública son las plataformas digitales, donde pueden expresarse opiniones, denunciar irregularidades y organizar acciones colectivas, vital en zonas con inseguridad alta.

Esto debe surgir desde la comunidad para dotar de autenticidad y vinculación a las expresiones, el contacto con la comunidad no debe ser sólo institucional, debe gestarse y nutrirse de las personas, teniendo como hilo conductor al desarrollo de la cultura democrática.

La participación ciudadana es un trabajo de paciencia y constancia. No se construye con un solo evento, ni con un curso esporádico. Se construye cuando la gente ve que su voz importa, que su esfuerzo se reconoce y que hay un cambio real en su comunidad. Si quienes encabezan las instituciones no entienden esto y siguen enfocándose solo en cumplir metas administrativas, seguirán chocando con la apatía y la desconfianza.

Sin participación ciudadana activa, especialmente en contextos de violencia, los procesos electorales pierden conexión con la legitimidad social. La opinión pública debe nutrirse no sólo de los resultados electorales o de la narrativa institucional, sino de la experiencia cívica de las personas antes, durante y después del voto.

El reto es demostrar que participar vale la pena. Que no es una acción en beneficio exclusivo de las instituciones, sino un derecho y una herramienta poderosa para mejorar su entorno. Para eso hay que estar ahí, acompañar, proteger y reconocer. Sólo así se logrará, incluso en contextos adversos, que la ciudadanía no participe convencida, orgullosa y dispuesta a seguir haciéndolo.

## 10. Referencias

- Aguilar, Luis. 2020. Democracia, gobernabilidad y gobernanza. Conferencias magistrales. Ciudad de México: INE.
- Alianza Cívica. 2021. Informe de observación electoral 2021: prácticas de compra y coacción del voto.
- Animal Politico. 2021. Con dinero de programas sociales condicionan el voto en comunidades marginadas. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/voto-condicionado-2021>
- Animal Político. 2024. Violencia electoral 2024: más de 30 candidatos asesinados y 400 agresiones en todo el país. En <https://www.animalpolitico.com>
- Balbis, Jorge. Participación e Incidencia Política de las OSC en América Latina. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, Disponible en [http://equipopueblo.org.mx/part\\_inci\\_alop.htm](http://equipopueblo.org.mx/part_inci_alop.htm)
- Causa en Común. 2021. Violencia e inseguridad en el proceso electoral 2021.
- Chwalisz, Claudia. 2022. Reimaginar las instituciones democráticas: por qué y cómo incorporar la deliberación pública. Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones democráticas, la ola deliberativa. Ciudad de México: INE.
- Córdova, Lorenzo. Núñez Ernesto. 2021. La democracia no se construyó en un día. Ciudad de México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Dahl, Robert. 2001. La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós.
- Dahlgren, Peter. 2009. Media and Political Engagement: Citizens, Communication and Democracy. Boston: Cambridge University Press.
- Derakhshan, Hossein. Wardle, Claire. 2017. Information disorder: toward an interdisciplinary framework for research and policy making. Strasbourg: Council of Europe.
- El Financiero. 2024. Elecciones 2024: ¿Cuánto confían los mexicanos en el INE? Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-mexico-2024/2024/05/29/elecciones-2024-cuanto-confian-los-mexicanos-en-el-ine/>
- Etellekt Consultores. 2018, 2021, 2024. Informes de violencia política en México. Elecciones 2017–2018; 2020–2021; y 2023–2024.
- FEDE. 2022. Informe de actividades 2021.
- Habermas, Jürgen. 1999. Teoría de la acción comunicativa I. Madrid: Talleres Gráficos de Unigraf, S.L.

Habermas, Jürgen. 2006. *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Boston: Cambridge Polity Press.

Human Rights Watch. 2023. *Silencio forzado: libertad de prensa bajo amenaza en América Latina*. Disponible en: <https://www.hrw.org/report/2023/03/10/silencio-forzado/>

INEGI. 2017. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017\\_principales\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf)

INEGI. 2021. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

INE. 2016. *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*.

INE. 2018. *Informe Final sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de observadoras y observadores electorales. Proceso Electoral Federal 2017 2018*. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/98432/CGex201809-12-ip-5.pdf>

INE. 2021. *Informe final sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021*. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/124748/CGor202108-27-ip-31.pdf>

INE. 2021. *Estudio sobre violencia político-electoral en México 2021*.

INE. 2024. *Protocolo para prevenir factores de riesgo en los procesos electorales*.

INE. 2024. *Informe final del proceso de observación electoral– Proceso Electoral Concurrente 2023 2024*. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176551/CGex202409-05-ip-10.pdf> (

INE. 2025. *Central Electoral*. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2025/06/27/recibe-ine-informes-sobre-acreditacion-de-personas-observadoras-electorales-y-visitantes-extranjeras-en-el-peepjf-2024-2025/>

Integralia Consultores. 2021. *Crimen organizado y el proceso electoral 2020-2021*. Disponible en: <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2021/06/Crimen-organizado-y-el-proceso-electoral-2020-2021-1.pdf>

Integralia Consultores. 2024. Reporte de violencia política de Integralia. Disponible en <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/04/Reporte-de-violencia-politica-de-Integralia.Segunda-actualizacion-pptx-1.pdf>

Integralia Consultores. 2024. Reporte Final de violencia política. Balance postelectoral 2023-2024. Disponible en: <https://integralia.com.mx/web/reporte-final-de-violencia-politica-balance-postelectoral-2023-2024/>

Ley, Sandra. Trejo, Guillermo. 2021. “High-Profile Criminal Violence: Why Drug Cartels Murder Government Officials and Party Candidates in Mexico”, *British Journal of Political Science*, volumen 51, número 1. Disponible en <https://www.cambridge.org/core/journals/british-journal-of-political-science/article/abs/highprofile-criminal-violence-why-drug-cartels-murder-government-officials-and-party-candidates-in-mexico/6312D6970FEFC00ABD38940BB6F7FEDA>

Lujambio, Alfonso. 2000. *El poder compartido*. Ciudad de México: Océano.

Magar, Eric. 2021. “Violencia criminal y elecciones en México: un vínculo preocupante”, Nexos, México, disponible en: <https://nexos.com.mx/>

Merino, Mauricio. 2020. *La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Ciudad de México: INE.

México Visible. 2024. “Violencia electoral y plataformas digitales: monitoreo de narrativas en redes”, Informe especial, Observatorio Electoral. Disponible en: <https://www.mexicovisible.org/informes2024>

Morozov, Evgeny. 2011. *El desengaño de internet, Los mitos de la libertad en la red*. Barcelona: Editorial Destino.

Myers, Joanne. Sunstein, Cass. 2017. *#Republic: Divided Democracy in the Age of Social Media*. Princeton: Princeton University Press.

Noelle-Neumann, Elisabeth. 1993. *The Spiral of Silence: Public Opinion—Our Social Skin*. Chicago: University of Chicago Press.

Nohlen, Dieter. 2004. *Sistemas electorales y partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Organización de las Naciones Unidas. 2020. *Las pandemias y la libertad de opinión y de expresión - Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión*. Disponible en

<https://www.ohchr.org/es/documents/reports/disease-pandemics-and-freedom-opinion-and-expression-report-special-rapporteur>

Peschard, Jacqueline. 2001. La cultura política en México hoy. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ponce, Aldo. 2022. Cárteles de droga, violencia y competitividad electoral a nivel local: Evidencia del caso mexicano. Boston: Cambridge Polity Press.

Norris, Pippa. 2014. Why Electoral Integrity Matters. Boston: Cambridge University Press.

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. 2022. Informe sobre medios en zonas de conflicto. Washington, D.C.: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ríos Gordillo, Carlos Alberto. 2013. La violencia aniquiladora. Explorando el México bárbaro, en El México bárbaro del siglo XXI, Ciudad de México-Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Segura, Areli. 2024. ¿El INE, Presidencia o el INAI? En esto confían más lo mexicanos, según Parámetro Consultores. Disponible en: <https://polls.politico.mx/2024/12/20/el-ine-presidencia-o-el-inai-en-esto-confian-mas-lo-mexicanos-segun-parametro-consultores/>

Serrano, Azucena. 2015. “Sistema político mexicano La participación ciudadana en México”. Estudios Políticos, año 9, núm. 34, enero-abril, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Trejo, Raúl. 2011. México: medios, política y ciudadanos en la hora de la convergencia digital. Buenos Aires: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais.

Waisbord, Silvio. (2020). The Communication Manifesto. Boston: Cambridge Polity Press.